Ayuntamiento de 12 de Junio 1625

En la villa de Ecija a doze dias del mes de
Junio de mill y seiscientos y veinte y cinco años se juntaron
en cabildo el ayuntamiento como lo an de costumbre la
Justicia y Regimiento de esta villa a tratar de las cosas
tocantes al servicio de dios nuestro señor y de su mag.d
y bien de esta Republica = en las casas que esta
villa compro de don Juan de Angosto que son
en la plaça del castillo y los que se juntaron
son los siguientes =

don pedro chico de guzman alcalde ordinario
fran.co perez el corente alcalde ordinario
Ju.o munoz gongora alferez mayor
alcoyanes Regidor
damian carreño Regidor
fernan perez quiros Regidor
alonso pesquera Regidor
jimenez Regidor
don jorge fajardo Regidor
Ju.o nuñez de vigorra Regidor
salvador de collado Regidor
Ju.o lorbalan alcayde Rº
don beltran fajardo Regidor
jimenez jimenez Regidor

Fee

y Juan de pinalga a tiendo fee que
por mandado de los dichos alcaldes a citado
a los oficiales del concejo de esta villa a los
que pudo aber en persona y a los que no
en sus casas y an sido fee dello =